

INSTUMENTOS MUSICALES DE CUERDA		
PRODUCTO:	GUITARRA ESTANDAR	
CPC NIVEL 5	38350	
CPC NIVEL 9	383500013	
PRECIO	\$ 160,05 (Incluye transporte/ envío, no incluye IVA)	
N°	ATRIBUTOS	DESCRIPCIÓN
1	Personal	-Técnico – artesano, -Auxiliar de taller, operario o aprendiz (no es obligatorio para la catalogación del artesano, pero si para la declaración de capacidad máxima de producción).
2	Formación y/o experiencia	Los proveedores que deseen catalogarse para la provisión del bien, deberán contar con al menos dos años de experiencia en la fabricación, para lo cual deberán presentar certificado y/o credencial de calificación artesanal, emitido por la Junta Nacional de Defensa del Artesano.
3	Herramientas y equipamientos	<ul style="list-style-type: none"> - Doblador de aros - Sierra sin fin - Sierra Caladora - Lijadora oscilante 250m - Fresadora - Pulidora - Cepillo para madera 10" - Juego de formón 4 piezas <ul style="list-style-type: none"> - Serrucho 15" - Prensa en C 5" - Escuadra 400 mm de aluminio - Pistola para pintar a alta presión Martillo uña 27mm mango madera - Compresor 3/4 hp 6 litros 110 - Lima 8"
4	Condiciones específicas del bien	<p>Descripción del Instrumento: Instrumento de cuerda trabajado en madera para adulto. Guitarra de tipo estándar de 52cm x 103cm .</p> <p>Afinación: A convenir con la entidad contratante.</p> <p>Tamaño: 10 centímetros de profundidad, 52 centímetros de ancho en su punto mayor y 103 centímetros de alto.</p> <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tablón A de Cedro 250 cm x 20 cm x 7cm - Tablón B de Cedro 250 cm x 20 cm x 7cm - Juego de cuerdas - Juego de Trastes - Puntezuela - Cejilla - Greca Redonda - Greca Filo Anterior <ul style="list-style-type: none"> - Greca Filo Posterior - Greca Centro Posterior - Juego clavijero metálico - Arillos - Juego barras de ensamble - Juego barras de armonización - Lijas gruesa - Lija Fina <p>Color y acabado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Color natural o con partes de color café. 2. Las partes de madera son pulidas y lacadas, sin ralladuras, manchas o fallas, que demuestren mal aspecto del acabado. <p>Empaque y embalaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se envolverá el instrumento en varias capas de papel Kraft, sobre la que se aplicará embalaje de plástico. 2. El instrumento se entregará en caja de cartón, que permita el traslado adecuado del mismo.
5	Condiciones y procedimiento de entrega	<p>-El bien deberá ser entregado, en el lugar y plazo máximo de 30 días, determinado por la entidad contratante en la orden de compra (si es contra entrega total) o cronograma establecido de mutuo acuerdo por la entidad contratante y el proveedor (si se determinare la necesidad de hacer entregas parciales), atendiendo a la capacidad máxima de producción mensual del proveedor catalogado.</p> <p>-La entidad contratante designará un funcionario a cargo de la verificación y recepción técnica y administrativa.</p> <p>-Previo la suscripción del acta de entrega-recepción, el proveedor, conjuntamente con el técnico designado por la entidad realizará la verificación del estado de piezas, partes, afinación y correcto funcionamiento del instrumento.</p>

6	Garantías	<p>Además de las establecidas en la LOSNCP, para el siguiente producto, será aplicable la garantía técnica por calidad del producto, que consiste que ante cualquier defecto de fabricación o de mala calidad de la materia prima utilizada para la elaboración del instrumento, siempre que éste daño no se deba al mal cuidado, uso o manipulación por parte de la entidad contratante, el proveedor deberá sustituir el instrumento por uno nuevo, sin ningún costo adicional, el mismo que deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha del producto.</p> <p>La garantía tendrá vigencia por el plazo de un año a partir de la fecha de entrega- recepción parcial o total del producto.</p>
7	Capacidad productiva	<p>Cada proveedor podrá ofertar una capacidad mínima de 2 instrumentos por mes, y 1 adicional por cada auxiliar de taller, operario o aprendiz, siendo la capacidad máxima de producción mensual declarativa en el Formulario 3, la misma que corresponderá a la cantidad de herramientas, y número de auxiliares de taller, operarios o aprendices.</p> <p>Los incrementos de capacidad productiva, serán trimestrales, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en la presente ficha.</p>
8	Forma de pago	<p>Contra entrega del bien o entrega parciales, según cronograma de entrega o acuerdo entre las partes, previa presentación de la factura correspondiente y la suscripción del acta de entrega recepción (parcial o total). En caso de entrega de anticipo, el porcentaje, restante se liquidará del valor total de la orden de compra; en el caso de existir entregas parciales, se amortizará según la cantidad de entregas establecidas en el cronograma establecido para el efecto.</p>

INSTUMENTOS MUSICALES DE CUERDA				
PRODUCTO:	CHARANGO			
CPC NIVEL 5	38350			
CPC NIVEL 9	383500014			
PRECIO	\$ 109,99 (Incluye transporte/ envío, no incluye IVA)			
N°	ATRIBUTOS	DESCRIPCIÓN		
1	Personal	-Técnico – artesano, -Auxiliar de taller, operario o aprendiz (no es obligatorio para la catalogación del artesano, pero si para la declaración de capacidad máxima de producción).		
2	Formación y/o experiencia	Los proveedores que deseen catalogarse para la provisión del bien, deberán contar con al menos dos años de experiencia en la fabricación, para lo cual deberán presentar certificado y/o credencial de calificación artesanal, emitido por la Junta Nacional de Defensa del Artesano.		
3	Herramientas y equipamientos	<ul style="list-style-type: none"> - Sierra sin fin para madera con banco - Maquina dobladora aros de charango - Sierra Caladora - Lijadora oscilante 250m - Fresadora - Pulidora - Cepillo para madera 10" <ul style="list-style-type: none"> - Juego de formón de 4 piezas - Serrucho 15" - Prensa en C 5" Kr chino - Escuadra 400 mm de aluminio s/m - Pistola para pintar a alta presión - Martillo uña 27mm mango madera - Compresor 3/4 hp 6 litros 110 - Lima 8" 		
4	Condiciones específicas del bien	<p>Descripción del Instrumento: Instrumento musical parecido a una bandurria pequeña, de cinco pares de cuerdas que produce sonidos muy agudos.</p> <p>Afinación: A convenir con la entidad contratante.</p> <p>Tamaño: El largo de un charango normal es de 50 cm. La caja tiene 24 cm y el ancho es de 19 cm. El largo vibrante de las cuerdas es de 36cm es decir la distancia desde la ceja al puente.</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tablón A de Cedro 250 cm x 20 cm x 7cm - Tablón B de Cedro 250 cm x 20 cm x 7cm - Juego de cuerdas - Juego de Trastes - Puntezuela - Cejilla - Greca Redonda - Greca Filo Anterior </td> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> - Greca Filo Posterior - Greca Centro Posterior - Juego clavijero metálico - Arillos - Juego barras de ensamble - Juego barras de armonización - Lijas gruesa - Lija Fina </td> </tr> </table> <p>Color y acabado: 1. Color natural o con partes de color café. 2. Las partes de madera son pulidas y lacadas, sin ralladuras, manchas o fallas, que demuestren mal aspecto del acabado.</p> <p>Empaque y embalaje: 1. Se envolverá el instrumento en varias capas de papel Kraft, sobre la que se aplicará embalaje de plástico. 2. El instrumento se entregará en caja de cartón, que permita el traslado adecuado del mismo.</p>	<p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tablón A de Cedro 250 cm x 20 cm x 7cm - Tablón B de Cedro 250 cm x 20 cm x 7cm - Juego de cuerdas - Juego de Trastes - Puntezuela - Cejilla - Greca Redonda - Greca Filo Anterior 	<ul style="list-style-type: none"> - Greca Filo Posterior - Greca Centro Posterior - Juego clavijero metálico - Arillos - Juego barras de ensamble - Juego barras de armonización - Lijas gruesa - Lija Fina
<p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tablón A de Cedro 250 cm x 20 cm x 7cm - Tablón B de Cedro 250 cm x 20 cm x 7cm - Juego de cuerdas - Juego de Trastes - Puntezuela - Cejilla - Greca Redonda - Greca Filo Anterior 	<ul style="list-style-type: none"> - Greca Filo Posterior - Greca Centro Posterior - Juego clavijero metálico - Arillos - Juego barras de ensamble - Juego barras de armonización - Lijas gruesa - Lija Fina 			
5	Condiciones y procedimiento de entrega	<p>-El bien deberá ser entregado, en el lugar y plazo máximo de 30 días, determinado por la entidad contratante en la orden de compra (si es contra entrega total) o cronograma establecido de mutuo acuerdo por la entidad contratante y el proveedor (si se determinare la necesidad de hacer entregas parciales), atendiendo a la capacidad máxima de producción mensual del proveedor catalogado.</p> <p>-La entidad contratante designará un funcionario a cargo de la verificación y recepción técnica y administrativa.</p> <p>-Previo la suscripción del acta de entrega-recepción, el proveedor, conjuntamente con el técnico designado por la entidad realizará la verificación del estado de piezas, partes, afinación y correcto funcionamiento del instrumento.</p>		

6	Garantías	<p>Además de las establecidas en la LOSNCP, para el siguiente producto, será aplicable la garantía técnica por calidad del producto, que consiste que ante cualquier defecto de fabricación o de mala calidad de la materia prima utilizada para la elaboración del instrumento, siempre que éste daño no se deba al mal cuidado, uso o manipulación por parte de la entidad contratante, el proveedor deberá sustituir el instrumento por uno nuevo, sin ningún costo adicional, el mismo que deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha del producto.</p> <p>La garantía tendrá vigencia por el plazo de un año a partir de la fecha de entrega- recepción parcial o total del producto.</p>
7	Capacidad productiva	<p>Cada proveedor podrá ofertar una capacidad mínima de 2 instrumentos por mes, y 1 adicional por cada auxiliar de taller, operario o aprendiz, siendo la capacidad máxima de producción mensual declarativa en el Formulario 3, la misma que corresponderá a la cantidad de herramientas, y número de auxiliares de taller, operarios o aprendices.</p> <p>Los incrementos de capacidad productiva, serán trimestrales, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en la presente ficha.</p>
8	Forma de pago	<p>Contra entrega del bien o entrega parciales, según cronograma de entrega o acuerdo entre las partes, previa presentación de la factura correspondiente y la suscripción del acta de entrega recepción (parcial o total). En caso de entrega de anticipo, el porcentaje, restante se liquidará del valor total de la orden de compra; en el caso de existir entregas parciales, se amortizará según la cantidad de entregas establecidas en el cronograma establecido para el efecto.</p>